

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7290** *URBADOQUIN, S.L.*

Doña Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 379/2009, Ejecución 86/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Hernán Antonio Herrera, contra Urbadoquin, con CIFB13446489, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha once de marzo de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.976,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110017931-1